



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



“Líderes en acción para revivir el campo”

Gramalote, Enero 12 de 2021

ASUNTO: acta 01 - Desarrollo institucional

ACTA 01

En reunión virtual del día 12 de enero la directora Elva Marina Santander, dio una cordial bienvenida a sus docentes e invitándolos a continuar con entusiasmo y ahínco, a pesar del difícil momento que han pasado por la muerte de sus seres queridos a causa del covid19.

La agenda a desarrollar fue la siguiente:

1. Saludo
2. Invitación de la directora a seguir cuidándose y continuar con los protocolos de bioseguridad.
3. socialización de los temas a abordar durante las semanas institucionales tales como: ajustes a los documentos institucionales: PEI, SIE, Plan de mejoramiento, manual de convivencia, evaluación institucional, plan de acción para el mejoramiento de la matrícula.
4. socialización del calendario, sin embargo se está a la espera de otro actualizado.
5. invitación a diligenciar el formato de ausentismo y el cuestionario sobre los talentos excepcionales.

La directora los invitó a continuar cuidándose y tomar las medidas pertinentes para su seguridad, ante el gran número de decesos de docentes por el covid 19.

Se acordó esperar la resolución de la secretaria para programar los equipos de trabajo y del nuevo calendario académico para finiquitar las fechas de los periodos académicos, semanas institucionales, vacaciones de docentes y estudiantes.

Se invitó a diligenciar el formato de ausentismo y de estar informando al directivo ante cualquier permiso.

Municipio de Gramalote, Norte de Santander. Vereda San Isidro- Telf. 3125770506-email-
Elva1962.03@hotmail.com –micersanisidro@gmail.com



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



La fecha para la próxima reunión será para el 13 de enero a las 9:00 a través del siguiente link: <https://meet.google.com/hui-zkxw-hsn>

No estuvieron presentes los siguientes docentes:

Mauricio Méndez, Ramón Jesús Botello y la profesora Graciela Blanco.

En constancia de lo anterior,

Firman los docentes y directivo docente

Esp. Elva Marina Santander Morales
Directora CER San Isidro

Lic. Carmen Graciela Blanco
Sede Santo Domingo

Lic. Ligia Toloza Ibarra
Sede Teheran

Lic. Pablo Carrero
Sede Santa Teresa



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



Carmen Dinora Gallo Pedraza

Esp. Carmen Dinora Gallo
Sede el Rosario

Blanca Sofia Ria

Lic. Blanca Sofia Ria
Sede Ntra Señora de Mongui

Marina Durán Álvarez
24.7.13.991

Lic. Marina Durán Álvarez
Sede la Hoyada

Miryan T. Mendoza

Mg. Miryan T. Mendoza
Sede María Auxiliadora

Alba Y. Melgarejo

Mg. Alba Y. Melgarejo
Sede Ospina Pérez

Omaira Ibarra Montañez

Lic. Omaira Ibarra
Sede Jácome

Edalides Quintero Álvarez

Esp. Edalides Quintero
Sede el Triunfo

Evert J. Velázquez

Esp. Evert J. Velázquez
Sede Fátima

Diana C. Serrano

Mg. Diana C. Serrano B.

Carlos G. Galvis

Mg. Carlos G. Galvis
Sede Principal

Sede Piedecuesta

Municipio de Gramalote, Norte de Santander. Vereda San Isidro- Telf. 3125770506-email-
Elva1962.03@hotmail.com –micersanisidro@gmail.com



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



Gramalote, Octubre 07 de 2021

DE: Directora
PARA: Docentes

ASUNTO: Cronograma de trabajo- Semana institucional Octubre

Un fuerte y fraternal saludo al cuerpo de docentes del CER San Isidro, en la semana institucional correspondiente del 11 al 15 de Octubre del 2021, de acuerdo con la circular N°051 del 05 de septiembre del 2021, en la cual considerando el marco de la emergencia sanitaria, las acciones pueden ser presenciales o no presenciales; el CER San Isidro de Gramalote, abordará la semana institucional del mes de octubre de manera virtual.

A continuación, se presentan lineamientos a considerar en las agendas del plan de trabajo.

- A. Revisión y análisis del avance en la presencialidad.
- B. Ajustes transitorios de los Proyectos educativos institucionales - PEI
- C. Plan de Mejoramiento institucional -PMI-2021
- D. Proyectos Pedagógicos Transversales.
- E. Participación Virtual los días 13 y 14 de octubre en Foro Educativo Nacional-2021 (enviar pantallazos al privado de la directora de su asistencia).
- F. Inicio ciclo 3- Todos a Aprender.

Los equipos quedaron conformados de la siguiente manera:



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES

GRUPO	TEMA	LIDERES	INTEGRANTES
1	Ajustes Transitorios del PEI- Presencialidad.	Prof. Miryam T. Mendoza M.	Prof. Carmen G. Blanco. Prof. Edalidez Quintero. Prof. Omaira Ibarra Prof. Blanca Sofía
2	Ajustes PMI- 2021- Presencialidad.	Prof. Carlos G. Galvis C.	Prof. Ramón Botello Prof. Marina Duran. Prof. Mauricio Méndez
3	Ajustes Manual de Convivencia- Presencialidad	Prof. Diana Carolina Serrano	Pablo A. Carrero. Carmen Dinora Gallo Prof. Evert J. Velázquez B. Prof. Graciela Blanco
4.	Proyectos Pedagógicos Transversales.	Prof. Alba	Tutora Adriana Prof. Yolanda Prof. Ligia M. Toloza.

CRONOGRAMA - SEMANA INSTITUCIONAL-OCTUBRE

FECHA	GRUPOS	ACTIVIDADES-PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
11/10/2021	Todos	Momento de participación de la Tutora Todos a Aprender. Hora: 8.00- 12:00	
12/10/2021	Todos	Trabajo en equipo de manera virtual: PEI, PMI, Manual de convivencia y Proyectos Transversales	15/10/2021
13/10/2021	Todos	Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo. -Trabajo en equipo de manera virtual: PEI, PMI, Manual de convivencia y Proyectos Transversales. - Participación Virtual los días 13 y 14 de octubre en Foro Educativo Nacional-2021(enviar pantallazos al privado de la directora de su asistencia). Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.	15/10/2021



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



14/10/2021 Todos -Trabajo en equipo de manera virtual: 15/10/2021
PEI, PMI, Manual de convivencia y Proyectos Transversales.

- Participación Virtual los días 13 y 14 de octubre en Foro Educativo Nacional-2021 (enviar pantallazos al privado de la directora de su asistencia).

Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.

15/10/2021 Todos Envío de ajustes de los documentos institucionales a la 15/10/2021
directora, al correo de la directora, elva1962.03@hotmail.com
Para que sean revisados por los supervisores asignados para el CER.

Además, deben compartirlos con sus compañeros.

Cada equipo hará las reuniones virtuales con sus integrantes, acordando flexiblemente el horario de trabajo.

Y para analizar y revisar el avance en la presencialidad, elaborar un informe por sede de los estudiantes que están asistiendo presencialmente, los que reciben trabajo en casa y los estudiantes retirados (detallar el motivo de su retiro).

Revisar los anexos para orientarse en los requerimientos institucionales.

Les deseo éxitos y muchas bendiciones. Agradezco su compromiso y responsabilidad.

Esp. Elva Marina Antander Morales

Directora CER San Isidro

Municipio de Gramalote, Norte de Santander. Vereda San Isidro- Telf. 3125770506-email-
Elva1962.03@hotmail.com –micersanisidro@gmail.com



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



ANEXOS

PEI

Ajustes transitorios de los Proyectos Educativos Institucionales -PEI-

El retorno a la presencialidad convocada por la Directiva MEN No 5 de 2021 y la Circular SED No 20 de 2021, implica que los establecimientos educativos deben realizar ajustes al Proyecto Educativo Institucional, en los aspectos de los componentes conceptual, administrativo, curricular-pedagógico y comunitario, atendiendo los lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional en el marco de la emergencia sanitaria relacionados con el nivel organizacional, acogida y armonización y nivel curricular entre otros:

- Lectura de contexto para el retorno seguro.
- El diseño organizacional para la atención de los estudiantes.
- Políticas institucionales para el acceso y la permanencia atendiendo las medidas de bioseguridad.
- El direccionamiento estratégico para un retorno seguro.
- Funcionamiento de las instancias del Gobierno escolar.
- Uso de espacios y recursos para la prestación del servicio, la flexibilización y armonización curricular, planes de estudio con priorización de aprendizajes, planes de aula.
- Ajustes al sistema institucional de evaluación.
- Procedimientos y acuerdos para la convivencia escolar en presencialidad segura.
- Desarrollo de los proyectos pedagógicos transversales (enseñanza obligatoria).
- Políticas relacionadas con uso de TIC y emprendimiento.
- Gestión del tiempo escolar y cumplimiento del Calendario académico.
- Ajustes a los procesos de articulación de la educación media.
- Procedimientos para la comunicación y participación de la comunidad educativa.
- Plan de riesgos y el servicio social estudiantil.

Los ajustes transitorios al PEI, constituye un documento de políticas institucionales y acuerdos presentados como un anexo del PEI base registrado en la Secretaría de Educación, que debe formalizarse con la consulta previa del Consejo Académico, adoptado por el Consejo Directivo y entregado a la secretaría de educación (archivo cargado en la comunidad virtual o plataforma enjambre) para que evidencie el registro y proceso de legalidad. Una vez se surta este proceso se debe socializar los ajustes con la comunidad educativa para dar cumplimiento a los literales C, F y G del artículo 2.3.4.2. Derechos de los padres de familia,



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



PMI

Plan de mejoramiento institucional -PMI- 2021

Efectuado el proceso de Auto-evaluación de las áreas de gestión del año 2020, y con el debido seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento del año lectivo 2020 con uso del formato D02.03.F03-V2; le corresponde al rector(a) o director(a) con el apoyo de los equipos de calidad y/o gestión desarrollar las acciones y estrategias pertinentes para el diseño del Plan de Mejoramiento Institucional -PMI- 2021.

El plan de mejoramiento institucional que contiene los objetivos, metas, acciones, recursos y responsables, se formulará en el formato D02.03.F01-Versión 5: Después de la primera semana de desarrollo Institucional, debe evidenciarse cargado en la plataforma comunidad virtual enjambre, para que posterior a este, se pueda realizar la tercera etapa de la ruta de mejoramiento, la cual consiste, en que en el transcurso del año se ejecute el Seguimiento a los objetivos, metas y acciones.

Es importante considerar en el plan todas las acciones de mejora en el marco de la emergencia sanitaria, que contribuyen en el acceso, la permanencia escolar y sus resultados académicos. Por ello, se debe tener en cuenta los planes de alistamiento y habilitación para el retorno seguro a la presencialidad con la gestión de recursos tanto de gratuidad, como los de otras fuentes.

Con participación de todos los estamentos del EE. Se realizará el seguimiento del PMI, sistematizando sus resultados en el formato D02.03.F03.Versión 2, en cada una de las fechas de seguimiento, teniendo en cuenta el reporte de la siguiente información: El avance de la Primera, segunda y tercera fecha de Seguimiento; el Valor Indicador Ejecutado, para cada una de las acciones a la fecha y el estado en que se encuentran las acciones (No iniciada, En ejecución o terminada).

Se solicita cargar la información en la plataforma Enjambre en una carpeta que denominarán "PMI 2021", a más tardar el día 22 –de octubre de 2021 y sus formatos: D02.03.F03-V2 (seguimiento PMI) y D01.03.F01-V.5. (formulación PMI)



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

Proyectos Pedagógicos Transversales.

Teniendo en cuenta los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación Departamental es relevante realizar los respectivos ajustes en el componente curricular y pedagógico del proyecto educativo institucional con el objetivo de fortalecer la

implementación de los Proyectos Pedagógicos Transversales (Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Educación Ambiental, Educación en Derechos Humanos, Educación en Movilidad Segura, Educación en Hábitos y Estilos de Vida Saludables, Educación Económica y Financiera, Cátedra de Paz y Cátedra de Estudios Afro colombianos).

Se requiere entonces, que los establecimientos educativos carguen en la plataforma comunidad virtual "enjambre" un informe ejecutivo en donde se evidencie la forma en que se encuentran implementando cada uno de los PPT. Este informe debe contener: 1. caracterización y lectura de contexto. 2. Selección de una o varias problemáticas. 3. Identificación y selección de la problemática. 4. Propuesta pedagógica. 5. Actores y participación (intersectorialidad, interinstitucionalidad e interdisciplinariedad). Además, el informe debe estar actualizado y cargado a más tardar el día 19 de noviembre de 2021.

FORO EDUCATIVO NACIONAL

Foro Educativo Nacional 2021.

El Ministerio de Educación Nacional realizará de manera virtual los días 13 y 14 de octubre de 2021, el Foro Educativo Nacional como escenario de diálogo nacional sobre aspectos de la gestión educativa y en este año, la agenda de conversación, son los aprendizajes y desafíos para el sistema educativo colombiano que retorna a la presencialidad, en procura de la calidad y más y mejores oportunidades para niños, niñas y jóvenes; por lo tanto, se recomienda a los rectores y directores incorporar en su agenda de desarrollo institucional, la participación de los directivos y docentes en las sesiones virtuales programadas.



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



Gramalote, Noviembre 29 de 2021

ASUNTO: Cronograma de trabajo- Semana institucional Noviembre-diciembre 2021

Circular: 06

Reciban un fuerte abrazo y saludo al cuerpo de docentes del CER San Isidro, de acuerdo con la circular 86 del 24 de noviembre del 2021, en donde se brindan las orientaciones para la implementación de estrategias en el marco de la 6ª –Sexta semana de desarrollo institucional a efectuarse entre el 29 de noviembre y hasta el 03 de diciembre de 2021. Se laborará de manera virtual, cada líder con su equipo abordarán la temática correspondiente.

A continuación, se presentan los lineamientos a considerar:

A. Proceso de gestión de la cobertura del servicio educativo 2022. Se solicita a los docentes a que contribuyan, apoyen y cooperen eficientemente y positivamente para que en los términos de la autonomía escolar, articulación y corresponsabilidad se puedan eficazmente garantizar los **procesos de matrícula** -renovación y nuevos estudiantes- para la vigencia 2022. Que, además, permita que entre todos seamos aseguradores de garantizar el derecho a la educación de la población en edad escolar, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad.

B. Evaluación de desempeño laboral y periodo de prueba vigencia 2021.

C. Seguimiento y evaluación del PMI 2021, proceso que debe desarrollarse con participación de todos los estamentos del EE, en este aspecto es importante desarrollar las acciones mediante la aplicación del formato D02.03.F03.V2.

D. Auto-evaluación institucional 2021, proceso que debe planificarse e implementarse asumiendo todas sus áreas de gestión y mediante la estrategia de trabajo grupal con participación de todos los estamentos (Emplear el Formato DO1.03.FOI.V3). Implica el diseño del Plan operativo, que facilite el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores institucionales desde las 4 -cuatro- áreas de gestión, con sus 93 componentes según la guía 34 del MEN.



E. Día de la excelencia educativa "Día E" 2021.

Los equipos quedaron conformados de la siguiente manera:

CONFORMACIÓN DE LOS EQUIPOS INSTITUCIONALES			
GRUPO	TEMA	LIDERES	INTEGRANTES
1	Plan de acción. Para el plan de acción de esta sexta _6_ semana de desarrollo institucional 2021, se reiteran los compromisos adquiridos en las anteriores orientaciones de las semanas de desarrollo institucional - 2021-, -ver memorando 01 (14/01/2021), circular N° 61 (24/03/2021), entre otros, y los documentos que le sean afines.	Prof. Miryam T. Mendoza M.	Prof. Edalidez Quintero. Prof. Omaira Ibarra Prof. Blanca Sofía
2	Evaluación y seguimiento al PMI 2021. Proceso que debe desarrollarse con participación de Todos los estamentos del EE, en este aspecto es importante desarrollar las acciones mediante la aplicación del formato D02.03.F03.V2.	Prof. Carlos G. Galvis C.	Prof. Ramón Botello Prof. Marina Duran. Prof. Mauricio Méndez
3	Día de la excelencia educativa "Día E" 2021. Aquí se sugiere, entre otros aspectos: a) Definir las fechas institucionales con padres de familia, estudiantes, docentes, entre otros del día de la excelencia -Día E- educativa vigencia 2021; b) Iniciar el proceso de planificación del día E en la institución, e) Organización inicial de los grupos de trabajo encargados de la gestión e implementación del día E.	Prof. Diana Carolina Serrano	Pablo A. Carrero. Carmen Dinora Gallo Prof. Evert J. Velázquez B. Prof. Graciela Blanco



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



4.	Auto-evaluación institucional 2021. (Emplear el Formato DO1.03.FOI.V3). Implica el diseño del Plan operativo, que facilite el cumplimiento de objetivos, metas e indicadores institucionales desde las 4 -cuatro- áreas de gestión, con sus 93 componentes según la guía 34 del MEN.	Prof. Alba	Tutora Adriana Prof. Yolanda Prof. Ligia M. Toloza.
----	--	------------	---

CRONOGRAMA – SEMANA INSTITUCIONAL-NOVIEMBRE			
FECHA	GRUPOS	ACTIVIDADES-PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
29/11/2021	Todos	-Plan de acción 2021. -Evaluación y seguimiento al PMI 2021. -Día de la Excelencia Educativa 2021. -Auto-evaluación institucional 2021. Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.	03/12/2021
30/11/2021	Todos	Plan de acción 2021. -Evaluación y seguimiento al PMI 2021. -Día de la Excelencia Educativa 2021. -Auto-evaluación institucional 2021. Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.	03/12/2021
01/12/2021	Todos	Plan de acción 2021. -Evaluación y seguimiento al PMI 2021. -Día de la Excelencia Educativa 2021. -Auto-evaluación institucional 2021. Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.	03/12/2021
02/12/2021	Todos	Plan de acción 2021. -Evaluación y seguimiento al PMI 2021. -Día de la Excelencia Educativa 2021. -Auto-evaluación institucional 2021. Cada líder acuerda la división del trabajo con su equipo.	03/12/2021
03/12/2021	Todos	Envío de ajustes de los documentos institucionales a la directora, al correo de la directora, elva1962.03@hotmail.com Para que sean revisados por los supervisores asignados para el CER. Además, deben compartirlos con sus compañeros.	03/12/2021

Cada equipo hará las reuniones virtuales con sus integrantes, acordando flexiblemente el horario de trabajo.

Municipio de Gramalote, Norte de Santander. Vereda San Isidro- Telf. 3125770506-email-
Elva1962.03@hotmail.com –micersanisidro@gmail.com



República de Colombia
Secretaría de Educación del Norte de Santander
CENTRO EDUCATIVO RURAL SAN ISIDRO
Creado por decreto No. 000252 de Abril 12 del 2005
Licencia de funcionamiento Resolución No. 001715 de Nov. 3 de 2006
DANE 254313000186



Recuerden enviar los documentos finales de fin de año tales como: matrícula 2022, sabana de notas, sabana de notas del grado quinto, inventario actualizada, experiencia significativa, actas de receso estudiantil y acta del préstamo de la sede. Antes del 03 de diciembre del 2021.

Les deseo de antemano una feliz Navidad y un Próspero Año Nuevo. Felices vacaciones.

Esp. Elva Marina Santander *Morales*
Directora CER San Isidro